



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SUZANA

Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios de 2019 y 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales de los ejercicios 2019 y 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Suzana, a 6 de agosto de 2021.

La alcaldesa pedánea,
María Esther Martínez Puelles